

RESOLUCIÓN N° 3462 /2019

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 03 OCT. 2019

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 32048, de fecha 27 de septiembre 2019;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades, Folio N° 15931347401, de fecha 02 de mayo de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Modificaciones y Actualización de la Información Folio N° 7700980920190522133544, de fecha 22 de mayo de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, antes calle La Valleja N° 4070 A, comuna de Recoleta después calle Marchant Pereira N° 150, comuna de Providencia.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que delega atribuciones y dispone orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : LA VALLEJA N° 4070 A  
NOMBRE : SERVICIOS DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA JC SpA  
RUT : 77.009.809-2  
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE ACTIVIDADES VINCULADAS AL TRANSPORTE  
ROL : 6506-47  
UNIDAD VECINAL : 08

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISES ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KNM/sma  
01/10/2019

1621735